



ORDEN DE VISITA DE INSPECCIÓN

En Cuautlancingo, Puebla siendo las _____ horas con _____ minutos del día _____ de _____ del año Dos mil _____, los suscritos inspectores _____ adscritos a la unidad operativa Municipal de Protección Civil de Cuautlancingo, Puebla, quien en estos momentos se identifican con credencial vigente emitida por el ayuntamiento de Cuautlancingo, con números de empleados _____, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51 y 52 fracción IX del reglamento de Protección Civil de Cuautlancingo Puebla, se constituyen en el domicilio sito en;

para entregar orden de visita para la realización de una inspección en su inmueble la cual se practicara dentro de las **setenta y dos horas** siguientes a la entrega de esta orden de visita de inspección, el objeto de la presente es prevenir riesgos de cualquier naturaleza, así como regular las medidas y acciones destinadas a la prevención, protección y salva guardar de las personas, bienes público, privados y entorno ante una eventualidad, los aspectos a inspeccionar se sujetaran a los lineamientos en materia de Protección Civil, como colocar en sitio visible, equipo de seguridad, medidas preventivas contra incendios, señales informativas, preventivas, restrictivas y de obligación, conforme a las Normas oficiales Mexicanas vigentes; contar con luces de emergencia, equipo de seguridad, instructivos y manuales para situaciones de emergencia, los cuales consignaran las acciones que deberán observarse en caso de una contingencia y señalaran las zonas de seguridad, revisión del Programa Interno de Protección Civil, así como lineamientos aplicables de acuerdo al giro de la empresa, establecimiento u obra. Se levantará acta circunstanciada en la que se asentaran los hechos u omisiones que se hayan observado en el desarrollo de esta.

Por tal motivo deberán permitir el acceso a todas las áreas o espacios físicos existentes en su establecimiento, así como deberán darle todo tipo de facilidades e informes que se soliciten para la práctica de la presente diligencia a los inspectores RICARDO XICOTÉNCATL MELÉNDEZ, MARIO PAPAQUI CASTILLO, DANIEL XICOTÉNCATL CUAZITL, PEDRO MORALES ISLAS, ALDO XICOTÉNCATL TLAQUE, GUILLERMO DANIEL COLIENTE, JOSÉ LEONARDO SALDAÑA LEÓN, DIANA ZARATE ROMERO, DAMIÁN RAMÍREZ HUERTA, VÍCTOR HUGO FLORES PÉREZ, JOSÉ ALBERTO FUENTE LOERA, DANY BARRIOS ZITL facultados y autorizados para realizar la visita de inspección esto con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 fracción II de la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil para el Estado de Puebla.

Acto continuo fui atendido por quien dijo llamarse _____, quien se identifica con el cargo de _____, informe el motivo de mi visita y le requerí la presencia del representante legal o propietario, a lo anterior tal persona expuso " _____" a lo que procedo a dejarle orden de visita y citatorio para que se sirva aguardarme en este domicilio a las _____ horas _____ minutos del día _____ del mes de _____ del dos mil _____, para el solo efecto para realizar una visita de inspección a su establecimiento, con el apercibimiento de en caso de no hacerlo se entenderá la diligencia con el encargado, o cualquier dependiente o con la persona que ahí se encuentre esto con fundamento en lo previsto en el artículo 52 fracción VII del Reglamento de protección Civil de Cuautlancingo, citatorio que le dejo en poder de _____ quien _____ recibe con fecha _____ del _____ del año _____ y manifiesta quedar entendido y _____ firma _____.

De no querer recibir el presente CITATORIO y/o ORDEN DE VISITA, se procederá fijarlo en la entrada principal del presente establecimiento o en un lugar visible del área con fundamento en el artículo 52 fracción VI del Reglamento de protección Civil de Cuautlancingo.

ATENTAMENTE.
"CUAUTLANCINGO MÁS PRÓSPERO"

CUAUTLANCINGO, PUEBLA A _____ DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

C. GUADALUPE TLAQUE CUAZITL.
DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.



ORDEN DE VISITA DE INSPECCIÓN

